

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 6 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas recogidas en la submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los grupos de acción local.

Primera Resolución, de 27 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 6 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas recogidas en la submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los grupos de acción local

En relación con los expedientes de solicitud de ayuda tramitados por el Servicio de Programación y Diversificación Rural relativos a la convocatoria de ayudas de los Grupos de Acción Local recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, para el desarrollo de las operaciones previstas en su estrategia de desarrollo local participativo, se dan los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero.—Mediante Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se realizó la convocatoria de selección de los Grupos de Acción Local, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias, y por Resolución de 6 de abril de 2015 se seleccionaron los once Grupos de Acción Local destinados a desarrollar tal acción, que son los siguientes:

Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	NIF G74021031
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	NIF G74020900
Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón	NIF G74018045
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	NIF G33884495
Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	NIF G74028234
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	NIF G74017476
Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	NIF G74378670
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	NIF G74020603
Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	NIF G52523479
Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo	NIF G33476052
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	NIF G33338559

Segundo.—Con fecha 31 de mayo de 2016 se rubricaron, por los Presidentes de los Grupos de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, los convenios de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, previo acuerdo de Consejo de Gobierno de tal fecha, y en aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo seleccionadas mediante Resolución de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Con carácter general, los referidos convenios recogen en su base séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.

Tercero.—Con fecha 13 de julio de 2016, se publica en el BOPA n.º 162 la Resolución de 7 de julio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, modificada por la Resolución de 19 de septiembre de 2016, publicada en el BOPA n.º 226 de 28 de septiembre de 2016.

Cuarto.—Con fecha 5 de abril de 2017, el Consejo de Gobierno autorizó el gasto plurianual para la concesión de ayudas por medio de convocatoria pública de los Grupos de Acción Local, para el desarrollo de las operaciones previstas en la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo LEADER, por un importe total de quince millones setecientos cuarenta y tres mil treinta euros con noventa y nueve céntimos (15.743.030,99 €).

Quinto.—Al tratarse de dos períodos de instrucción y resolución, el importe máximo de la primera resolución establecido fue del 46,42% del gasto total, de acuerdo con la siguiente distribución:

Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
CAMÍN REAL DE LA MESA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000187	259.509,89	124.490,35	77.269,87	461.270,11
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000187	57.020,42	62.702,93	64.865,02	184.588,37
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000187	34.567,14	27.085,29	28.019,31	89.671,74
	TOTAL			351.097,45	214.278,57	170.154,20	735.530,22
ESE-ENTRECAPOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000183	318.141,78	152.616,86	94.727,71	565.486,35
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000183	86.703,07	95.343,67	98.631,26	280.678,00
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000183	59.359,87	46.511,80	48.115,72	153.987,39
	TOTAL			464.204,72	294.472,33	241.474,69	1.000.151,74
ADICAP	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000184	118.793,32	56.986,74	35.371,08	211.151,14
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000184	20.932,27	23.018,33	23.812,03	67.762,63
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000184	15.838,81	12.410,60	12.838,57	41.087,98
	TOTAL			155.564,40	92.415,67	72.021,68	320.001,75
BAJO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000188	193.485,27	92.817,46	57.610,84	343.913,57
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000188	42.493,65	46.728,46	48.339,73	137.561,84
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000188	25.791,58	20.209,15	20.906,05	66.906,78
	TOTAL			261.770,50	159.755,07	126.856,62	548.382,19
COMARCA DE LA SIDRA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000185	201.897,67	96.853,00	60.115,66	358.866,33
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000185	44.380,99	48.803,88	50.486,72	143.671,59
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000185	26.933,12	21.103,61	21.831,35	69.868,08
	TOTAL			273.211,78	166.760,49	132.433,73	572.406,00
ALTO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000189	177.935,07	85.357,82	52.980,72	316.273,61
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000189	39.119,33	43.017,85	44.501,18	126.638,36
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000189	23.722,54	18.587,95	19.228,94	61.539,43
	TOTAL			240.776,94	146.963,62	116.710,84	504.451,40
ALTO NARCEA MUNIELLOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000191	215.408,50	103.334,33	64.138,55	382.881,38
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000191	47.354,98	52.074,24	53.869,85	153.299,07
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000191	28.716,77	22.501,20	23.277,14	74.495,11
	TOTAL			291.480,25	177.909,77	141.285,54	610.675,56
MONTAÑA CENTRAL	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000186	264.608,32	126.936,13	78.787,95	470.332,40
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000186	58.164,26	63.960,76	66.166,22	188.291,24
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000186	35.280,59	27.644,33	28.597,63	91.522,55
	TOTAL			358.053,17	218.541,22	173.551,80	750.146,19
OSCOS-EO	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000190	150.913,41	72.395,17	44.934,94	268.243,52
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000190	33.171,35	36.477,13	37.734,92	107.383,40
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000190	20.119,57	15.764,82	16.308,45	52.192,84
	TOTAL			204.204,33	124.637,12	98.978,31	427.819,76
ORIENTE	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000182	328.848,49	157.753,00	97.915,66	584.517,15
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000182	72.290,69	79.494,98	82.236,09	234.021,76
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000182	43.842,11	34.352,76	35.537,40	113.732,27
	TOTAL			444.981,29	271.600,74	215.689,15	932.271,18
NAVIA-PORCÍA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000181	319.416,39	153.228,30	95.107,23	567.751,92
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000181	70.231,78	77.230,88	79.893,92	227.356,58
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000181	42.593,56	33.374,44	34.525,35	110.493,35
	TOTAL			432.241,73	263.833,62	209.526,50	905.601,85
TOTAL				3.477.586,56	2.131.168,22	1.698.683,06	7.307.437,84

Sexto.—Con fecha 10 de abril de 2017, se publica en el BOPA n.º 83 el extracto de la Resolución de 6 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para el desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo rural participativo FEADER de los Grupos de Acción Local.

Séptimo.—Los solicitantes concurrentes son los siguientes:



Grupo de Acción Local	Empresas privadas	Entidades locales	Entidades sin ánimo de lucro	Total
Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	22	8	4	34
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	21	8	10	39
Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón	9	8	5	22
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	10	1	3	14
Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	21	7	8	36
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	20	9	4	33
Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	46	4	7	57
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	38	2	7	47
Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	53	11	14	78
Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo	30	5	5	40
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	39	8	14	61
TOTAL	309	71	81	461

Octavo.—Según se prevé en el artículo 11 de la convocatoria de ayudas de los Grupos, las Comisiones de Valoración de cada uno de ellos han elaborado un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y han propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso, a las Juntas Directivas de los Grupos.

Reunidas las Junta Directivas de los Grupos, emiten propuesta de resolución de concesión a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, como organismo colaborador en relación con las ayudas a terceros, y de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración rubricados al efecto.

Grupo de Acción Local	Comisión de Valoración Fecha	Junta Directiva Fecha
Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	27-07-2017	27-07-2017
Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	27-07-2017	27-07-2017
Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón	13-07-2017	13-07-2017
Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)	25-07-2017	26-07-2017
Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	27-07-2017	27-07-2017
Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	24-07-2017	25-07-2017
Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	19-07-2017	24-07-2017
Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	10-08-2017	10-08-2017
Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	17-08-2017	17-08-2017
Centro para el Desarrollo de la Comarca de Oscos-Eo	09-08-2017	09-08-2017
Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	05-07-2017	06-07-2017

Noveno.—El 13 de septiembre de 2017 el Presidente del CEDER Navia Porcía, de acuerdo a las facultades atribuidas en el artículo 24 letra g de los estatutos del grupo, modifica la propuesta de resolución de concesión presentada por el grupo a consecuencia de los desistimientos presentados por varios beneficiarios.

Décimo.—Los expedientes relacionados en los apartados 1 y 2 de los anexos I a XI, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, y se ha verificado que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, el Servicio de Programación y Diversificación ha realizado el control previo de las actuaciones.

Fundamentos de derecho

Primero.—El Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones Comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo, y el Reglamento; el Reglamento (UE) n.º 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política Agraria Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78 (CE) n.º 165/91 (CE) n.º 2799/98 (CE) n.º 814/2000, n.º 1290/2005 (CE) n.º 485/2008 del Consejo; así como sus reglamentos delegados y de ejecución.

Segundo.—Lo dispuesto en la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero, el Decreto 207/2015, de 30 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos del Principado de Asturias para 2015 durante el 2016 y la Resolución de 7 de julio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, modificada por la Resolución de 19 de septiembre de 2016.

Considerando

Primero.—Que la titular de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ostenta la competencia para resolver.

Segundo.—Que el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación es competente para la autorización y disposición del gasto, así como para la concesión y denegación de subvenciones, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 11 de septiembre de 2015 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se delegan competencias en los titulares de diversos órganos de la Consejería (BOPA Núm. 225 de 28-IX-2015).

Vistos los antecedentes de hecho, los fundamentos de derecho y los considerando

SE RESUELVE

Primero.—Conceder una subvención y disponer el gasto correspondiente, a los solicitantes del apartado 1 de los anexos I a XI, por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos y que se resumen en el siguiente cuadro:

Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
CAMÍN REAL DE LA MESA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000187	259.509,89	106.702,42	77.269,87	443.482,18
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000187	57.020,42	62.702,93	64.865,02	184.588,37
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000187	34.567,14	27.085,29	17.885,86	79.538,29
	TOTAL			351.097,45	196.490,64	160.020,75	707.608,84
ESE-ENTRECABOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000183	318.140,66	152.615,88	94.727,71	565.484,25
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000183	86.703,07	91.895,23	73.973,45	252.571,75
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000183	59.359,22	45.758,50	30.044,23	135.161,95
	TOTAL			464.202,95	290.269,61	198.745,39	953.217,95
ADICAP	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000184	118.793,11	25.200,29	10.000,00	153.993,40
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000184	20.932,27	0,00	0,00	20.932,27
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000184	15.838,81	12.410,60	9.346,65	37.596,06
	TOTAL			155.564,19	37.610,89	19.346,65	212.521,73
BAJO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000188	193.485,27	92.817,46	55.639,05	341.941,78
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000188	42.493,30	46.728,46	48.161,32	137.383,08
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000188	25.791,58	20.209,15	17.241,23	63.241,96
	TOTAL			261.770,15	159.755,07	121.041,60	542.566,82
COMARCA DE LA SIDRA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000185	125.527,30	96.853,00	60.115,66	282.495,96
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000185	43.549,99	48.803,88	50.486,72	142.840,59
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000185	26.312,73	21.103,61	21.831,35	69.247,69
	TOTAL			195.390,02	166.760,49	132.433,73	494.584,24
ALTO NALÓN	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000189	177.935,07	85.357,82	52.980,72	316.273,61
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000189	39.119,33	43.017,85	44.501,18	126.638,36
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000189	23.722,54	15.368,83	9.719,33	48.810,70
	TOTAL			240.776,94	143.744,50	107.201,23	491.722,67
ALTO NARCEA MUNIELLOS	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000191	215.408,50	103.334,33	64.138,55	382.881,38
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000191	46.921,12	52.074,24	53.869,85	152.865,21
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000191	28.716,77	22.501,20	23.277,14	74.495,11
	TOTAL			291.046,39	177.909,77	141.285,54	610.241,70
MONTAÑA CENTRAL	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000186	264.608,32	126.936,13	78.787,95	470.332,40
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000186	58.164,26	63.960,76	66.166,22	188.291,24
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000186	35.280,59	27.644,33	28.597,63	91.522,55
	TOTAL			358.053,17	218.541,22	173.551,80	750.146,19
OSCOS-EO	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000190	150.913,41	72.395,17	44.934,94	268.243,52
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000190	32.811,19	15.169,13	0,00	47.980,32
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000190	20.087,54	15.747,50	12.806,00	48.641,04
	TOTAL			203.812,14	103.311,80	57.740,94	364.864,88

Grupo	Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
ORIENTE	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000182	319.038,79	157.753,00	97.915,66	574.707,45
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000182	72.290,69	78.592,41	64.738,77	215.621,87
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000182	43.842,11	19.740,00	35.537,40	99.119,51
	TOTAL			435.171,59	256.085,41	198.191,83	889.448,83
NAVIA-PORCÍA	Empresas privadas	19.03.711B.773055	2017/000181	319.416,39	153.228,30	95.107,23	567.751,92
	Entidades Locales	19.03.711B.763048	2017/000181	70.231,78	77.230,88	79.893,92	227.356,58
	Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	2017/000181	8.712,00	20.267,50	0,00	28.979,50
	TOTAL			398.360,17	250.726,68	175.001,15	824.088,00
TOTAL				3.355.245,16	2.001.206,08	1.484.560,61	6.841.011,85

Segundo.—Denegar la subvención por falta de crédito a los solicitantes del apartado 2 de los anexos I a XI que quedarán en una lista complementaria al cumplir todos los requisitos exigidos, conforme a lo dispuesto en la base reguladora decimoséptima.

Tercero.—Denegar la subvención a los solicitantes del apartado 3 de los anexos I a XI, por los motivos que en cada caso se indica.

Cuarto.—Declarar desistidas las solicitudes incluidas en el apartado 4 de los anexos I a XI, por los motivos que igualmente en cada caso se indican.

Quinto.—Las ayudas derivadas de la aplicación de la presente convocatoria están cofinanciadas en un 80% con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), en un 14% con cargo al Principado de Asturias, y en un 6% con cargo a la Administración General del Estado.

Sexto.—Los beneficiarios comunicarán por escrito a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a través de los Grupos de Acción Local, las modificaciones que alteren o dificulten el desarrollo de las acciones objeto de subvención, con el fin de proceder a evaluar aquellas y, en su caso, autorizarlas, modificando cuando sea procedente, de acuerdo con las circunstancias, el contenido y cuantía de la subvención, sin que en ningún caso esta última pueda incrementarse. En todo caso la solicitud de autorización deberá formularse antes de que se haya iniciado la ejecución de los cambios para los que se pide la autorización y estará debidamente acompañada de los documentos que fuese obligado presentar conforme a lo exigido en las Bases reguladoras de las ayudas. Si fruto de la modificación se produjeran alteraciones que afecten a la puntuación otorgada en la fase de valoración, se procederá a la reevaluación de la solicitud.

Séptimo.—La justificación de las inversiones se acreditará mediante facturas, justificantes de pago y la documentación complementaria establecida, que acrediten que la inversión ha sido realizada y efectivamente pagada dentro de los plazos señalados. Dicha justificación deberá presentarse ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales hasta el 30 de noviembre de 2017 en la primera anualidad y hasta el 15 de noviembre para las anualidades siguientes.

Octavo.—Los beneficiarios de las subvenciones quedarán obligados a cumplir lo estipulado en la normativa reguladora de aplicación y a someterse a todos los controles financieros adicionales que puedan resultar procedentes como consecuencia de la aplicación de la normativa reguladora comunitaria, nacional o regional. En particular, a aceptar los controles que pueda realizar el Grupo en su carácter de entidad colaboradora, así como aquellos adicionales que puedan realizar la autoridad de gestión o el organismo pagador, o aquellos otros "ex post" que pueda realizar la autoridad de certificación, y a cumplir con las normas de publicidad establecidas en el Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 y en las Bases reguladoras de las ayudas.

Noveno.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de esta Consejería, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Décimo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, 27 de octubre de 2017.—El Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación (BOPA núm. 225, de 28-IX-2015).—Cód. 2017-12044.



3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Denegación
2017.1.08.074.C.035	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "FRATERNIDAD"	G33039710	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INFORME ELEGIBILIDAD NEGATIVO

Apartado 4.—Solicitudes desistidas

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Desistimiento
2017.1.08.062.A.024	MARÍA FERNÁNDEZ BLANCO	53518823P	LIBRERÍA INFANTIL EN NAVIA	DESISTIMIENTO
2017.1.08.064.A.029	DISPER CARMEN S.L.L.	B33071291	LAVANDERÍA AUTOSERVICIO "OSO BLANCO/ VENDING"	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2017.1.08.062.A.032	ANA VIDAL SUÁREZ	76942275F	CREACIÓN DE TALLER Y ESCUELA DE CREATIVIDAD	DESISTIMIENTO
2017.1.08.064.A.038	HUGO VINJOY FERNÁNDEZ	76944649N	CREACIÓN DE APARTAMENTOS RURALES EN RAPALCUARTO	DESISTIMIENTO
2017.1.08.062.A.053	PAULA CASTRO GARCÍA	33337654M	AUTOEMPLEO PARA LABORATORIO DENTAL EN LA CARIDAD	DESISTIMIENTO
2017.1.08.064.A.054	ALFREDO BRAÑA MÉNDEZ	53516683F	ADQUISICIÓN DE REMOLQUE ESPARCIDOR PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGRARIOS	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2017.1.08.064.A.057	SIDRERÍA LA CUBIERTA S.C.	J-33661216	MEJORA ESTABLECIMIENTO PARA RESTAURANTE DOS TENEDORES	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2017.1.08.064.A.058	MARÍA CRUZ FERNÁNDEZ PÉREZ	45434894G	CREACIÓN DE APARTAMENTOS RURALES EN BÁRZANA (VILLAPEDRE)	DESISTIMIENTO
2017.1.08.064.A.060	BENITO SISTEMAS NOBLES DE CARPINTERÍA S.L.	B74395542	ADECUACIÓN E INVERSIÓN PARA CONSOLIDAR CENTRO DE PRODUCCIÓN BENITO	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2017.1.08.062.A.063	SILVIA FERNÁNDEZ SANTIAGO	45434154 T	AUTOEMPLEO PARA APERTURA DE APARTAMENTOS DE TURISMO RURAL EN BARAYO	DESISTIMIENTO
2017.1.08.064.A.065	EDIANA CAROLINA ZAMBRANO QUINTERO	Y0149225S	ALOJAMIENTO TURÍSTICO "EL TREN DE HIERRO"	DESISTIMIENTO

3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Desistimiento
2017.1.08.011.C.021	SOCIEDAD DE AMIG@S DE BOAL	G74405838	REALIZACIÓN DE JORNADAS SOBRE DESARROLLO RURAL: TURISMO Y EMBALSES	DESISTIMIENTO
2017.1.08.076.C.051	FUNDACIÓN PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	G74167412	LIBRO: "COCINA DE SABORES". GASTRONOMÍA TRADICIONAL EN LA COMARCA DEL PARQUE HISTÓRICO DEL NAVIA	DESISTIMIENTO
2017.1.08.073.C.055	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	G33585332	INSTALACIÓN DE ACCESO A LA BANDA ANCHA A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA	DESISTIMIENTO

Anexo IX

ORIENTE DE ASTURIAS

Apartado 1.—Subvenciones concedidas

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.064.A.054	ALFONSO LUIS VALLE POO	10802811X	REHABILITACIÓN CASA DE INDIANOS DE 1915 EN PALACIO DE ARDISANA	493.377,63	200.000,00	86.480,00	76.660,00	36.860,00
2017.1.09.064.A.121	INVERSIONES TURÍSTICAS DEL ORIENTE (HOTEL LA PALMA DE LLANES)	B74160250	HOTEL-ESCUELA	279.261,74	117.289,93	82.102,95	35.186,98	0,00
2017.1.09.064.A.110	ESTHER BENAJES PELÁEZ	46703442X	CENTRO EDUCATIVO OKIO	23.634,95	9.926,68	9.926,68	0,00	0,00



Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.062.A.111	ESTHER BENAJES PELÁEZ	46703442X	CENTRO EDUCATIVO OKIO AUTOEMPLO	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.09.062.A.107	M.ª JESÚS GIL VAQUERO	09363250L	SERVICIOS WEB-ARCHIVOS DIGITALES	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.09.064.A.100	TRAVELGUAU S.L.	B74336322	PLATAFORMA EDUCATIVA TRAVELGUAU	18.016,08	7.026,27	7.026,27	0,00	0,00
2017.1.09.062.A.085	LOURDES CUETO ESCANDÓN	15506082B	CENTRO DE PEDAGOGÍA EN PARRÉS	0,00	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.09.064.A.096	ROSA MILAGROS GUTIÉRREZ NICOLÁS	76956430V	CASA DE ALDEA AGROTURISMO	182.903,16	43.277,75	10.483,20	23.406,02	9.388,53
2017.1.09.064.A.075	ANA MARÍA CELORIO	09374622Y	PORCHE ADOSADO A CASA DE ALDEA EL MOLÍN DE FRIERAS	6.561,20	2.558,87	2.558,87	0,00	0,00
2017.1.09.064.A.095	FELIPE CORO AMIEVA	09411139E	INSTALACIÓN DE AEROTERMIA	15.039,97	4.985,75	4.985,75	0,00	0,00
2017.1.09.042.A.087	JESSICA LÓPEZ FERNÁNDEZ	72137570W	ACONDICIONAMIENTO DE JARDÍN Y COMPRA DE MAQUINARIA	8.681,59	3.385,82	3.385,82	0,00	0,00
2017.1.09.062.A.081	GLORIA MARÍA SAINZ FERNÁNDEZ	72127656R	GESTIÓN CASA DE ALDEA EN PENDUELES	0,00	17.500,00	7.500,00	0,00	10.000,00
2017.1.09.062.A.046	ÁLVARO MIER CUESTA	09351728C	SERVICIOS DE AYUDA INTEGRAL	0,00	17.500,00	7.500,00	0,00	10.000,00
2017.1.09.041.A.083	MARÍA ROCÍO SARIEGO RODRÍGUEZ	33332732M	MEJORA DE RENTABILIDAD CON MALLA ANTIGRANIZO	7.789,89	2.804,36	2.804,36	0,00	0,00
2017.1.09.041.A.122	BEATRIZ ARCE BARRIUSO	13786712Y	MODERNIZACIÓN PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS EN ABÁNDAMES	14.227,00	5.121,72	5.121,72	0,00	0,00
2017.1.09.041.A.072	HACIENDA EL FORO S.L.	B52505096	PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA	7.954,00	432,00	432,00	0,00	0,00
2017.1.09.042.A.049	PICOS DE EUROPA BERRIES S.C.A.	F5253124I	COMPRA DE PROCESADORA Y CERTIFICACIÓN GLOBAL GAP	64.720,56	20.852,96	20.852,96	0,00	0,00
2017.1.09.064.A.048	RUBÉN PINIELLA FERNÁNDEZ	09414228Y	COMPRA DE PLATAFORMA ELEVADORA	31.995,00	11.518,20	11.518,20	0,00	0,00
2017.1.09.062.A.065	MANUEL AZPEITIA QUINZAÑOS	13795258L	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y DOMÓTICA PARA LAVANDERÍA AUTOSERVICIO EN LA LOCALIDAD DE POSADA DE LLANES (AUTOEMPLO)	0,00	9.167,13	7.500,00	0,00	1.667,13
2017.1.09.064.A.061	MANUEL AZPEITIA QUINZAÑOS	13795258L	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y DOMÓTICA PARA LAVANDERÍA AUTOSERVICIO EN LA LOCALIDAD DE POSADA DE LLANES	26.401,56	8.712,51	8.712,51	0,00	0,00
2017.1.09.062.A.073	MARINA SUCO CERRA	15506019V	CENTRO ESTÉTICA RIBADESELLA	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
2017.1.09.064.A.044	ALBA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	09447019E	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA INDIBA	30.750,00	10.147,50	10.147,50	0,00	0,00
TOTAL				1.211.314,33	574.707,45	319.038,79	157.753,00	97.915,66



2.—ENTIDADES LOCALES

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.072.B.109	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	P3304600D	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS ALUMBRADOS PÚBLICOS EXISTENTES DE RUENES Y ROZAGÁS, DE PEÑAMELLERA ALTA	41.291,49	41.291,49	2.420,00	19.435,75	19.435,74
2017.1.09.072.B.070	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ENU	14.469,45	14.469,45	1.452,00	13.017,45	0,00
2017.1.09.072.B.058	AYUNTAMIENTO DE ONÍS	P3304300A	ACTUACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	6.443,25	6.443,25	6.443,25	0,00	0,00
2017.1.09.072.B.055	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	P3304700B	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIDAS CORRECTORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE DE SIEJO	27.671,49	27.671,49	17.986,47	9.685,02	0,00
2017.1.09.072.B.097	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO CARRETERA ARENAL DE MORÍS Y ZONA PLAYA	38.104,43	38.104,43	13.336,55	24.767,88	0,00
2017.1.09.072.B.114	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INSTALACIÓN LUMÍNICA BARRIO DE LA BENÉFICA INFIESTO	9.608,80	9.128,36	9.128,36	0,00	0,00
2017.1.09.072.B.063	AYUNTAMIENTO DE PARRÉS	P3304500F	EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA EL COLEGIO PÚBLICO RÍO SELLA	36.904,15	35.058,94	11.686,31	11.686,31	11.686,32
2017.1.09.074.B.069	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	P3301200F	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA LIMPIEZA Y JARDINERÍA	21.780,00	9.837,75	9.837,75	0,00	0,00
2017.1.09.074.B.068	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	P3305500E	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EMERGENCIAS	37.351,90	33.616,71	0,00	0,00	33.616,71
TOTAL				233.624,96	215.621,87	72.290,69	78.592,41	64.738,77

3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.011.C.089	AGRUPACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO RURAL (ADESPER)	G24428229	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES	7.150,00	7.150,00	3.100,00	4.050,00	0,00



Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.011.C.116	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMÍA SOCIAL (ASATA)	G33624248	ACCIÓN FORMATIVA PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL	23.100,00	23.100,00	7.700,00	7.700,00	7.700,00
2017.1.09.011.C.118	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS, UNIÓN DE COOPERATIVAS	F33254418	CAPACITACIÓN DE JÓVENES PARA INCORPORARSE A LA EMPRESA AGRARIA ASTURIANA	7.990,00	7.990,00	0,00	7.990,00	0,00
2017.1.09.074.C.084	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE BODES	V74148081	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE BODES (PARRES)	43.244,88	9.557,12	1.102,74	0,00	8.454,38
2017.1.09.074.C.099	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE LA FUENTE DE LOS COLLADOS	G52525342	MEJORAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LLAMES DE PARRES	48.036,61	27.220,74	13.610,37	0,00	13.610,37
2017.1.09.074.C.091	COMUNIDAD DE USUARIOS FUENTE XIMENA	G52532132	RENOVACIÓN RED SUMINISTRO DE AGUA EN TORRE, RIBADESELLA	35.909,86	18.329,00	18.329,00	0,00	0,00
2017.1.09.074.C.086	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA LA VITA	V74211608	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE LA VITA (PARRES)	62.301,25	5.772,65	0,00	0,00	5.772,65
TOTAL				227.732,60	99.119,51	43.842,11	19.740,00	35.537,40

Apartado 2.—Solicitudes denegadas por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.064.A.096	ROSA MILAGROS GUTIÉRREZ NICOLÁS	76956430V	CASA DE ALDEA AGROTURISMO	182.903,16	28.054,48	0,00	28.054,48	0,00
2017.1.09.064.A.095	FELIPE CORO AMIEVA	09411139E	INSTALACIÓN DE AEROTERMIA	15.039,97	879,84	0,00	879,84	0,00
2017.1.09.062.A.081	GLORIA MARÍA SÁINZ FERNÁNDEZ	72127656R	GESTIÓN CASA DE ALDEA EN PENDUELES	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00
2017.1.09.062.A.046	ÁLVARO MIER CUESTA	09351728C	SERVICIOS DE AYUDA INTEGRAL	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00
2017.1.09.041.A.072	HACIENDA EL FORO S.L.	B52505096	PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA	7.954,00	2.431,44	0,00	2.431,44	0,00
2017.1.09.042.A.049	PICOS DE EUROPA BERRIES S.C.A.	F52531241	COMPRA DE PROCESADORA Y CERTIFICACIÓN GLOBAL GAP	64.720,56	2.446,44	0,00	2.446,44	0,00
2017.1.09.062.A.065	MANUEL AZPEITIA QUINZANOS	13795258L	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y DOMÓTICA PARA LAVANDERÍA AUTOSERVICIO EN LA LOCALIDAD DE POSADA DE LLANES (AUTOEMPLO)	0,00	15.832,87	0,00	7.500,00	8.332,87
2017.1.09.062.A.073	MARINA SUCCERRA	15506019V	CENTRO ESTÉTICA RIBADESELLA		17.500,00	0,00	7.500,00	10.000,00



Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.064.A.050	CESÁREO BERDAYS VILLAMOR	09420954Q	TALLER NEUMÁTICOS Y LAVADO COCHES EN SECO	8.253,64	2.723,70	2.723,70	0,00	0,00
2017.1.09.064.A.077	FERNANDO JOSÉ ARMAS GAGO	71693059N	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, EQUIPAMIENTO DE COCINA Y MOBILIARIO PARA INICIO DE ACTIVIDAD DE GASTRO-BAR EN LLANES	24.155,71	7.971,38	7.971,38	0,00	0,00
2017.1.09.064.A.045	CARPINTERÍA DÍAZ COBIÁN S.L.	B74272600	ADQUISICIÓN DE CENTRO DE MECANIZADO	119.000,00	39.270,00	39.270,00	0,00	0,00
2017.1.09.062.A.051	MILAGROS PUERTA HERRERO	02874193K	AUTOEMPLEO		25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
TOTAL				422.027,04	157.110,15	57.465,08	71.312,20	28.332,87

2.—ENTIDADES LOCALES

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.074.B.069	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	P3301200F	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA LIMPIEZA Y JARDINERÍA	21.780,00	9.764,25	9.764,25	0,00	0,00
TOTAL				21.780,00	9.764,25	9.764,25	0,00	0,00

3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.09.074.C.084	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE BODES	V74148081	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE BODES (PARRES)	43.244,88	27.201,03	0,00	27.201,03	0,00
2017.1.09.074.C.099	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA DE LA FUENTE DE LOS COLLADOS	G52525342	MEJORAS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LLANES DE PARRES	48.036,61	13.610,38	0,00	13.610,38	0,00
2017.1.09.074.C.091	COMUNIDAD DE USUARIOS FUENTE XIMENA	G52532132	RENOVACIÓN RED SUMINISTRO DE AGUA EN TORRE, RIBADESELLA	35.909,86	12.194,38	12.194,38	0,00	0,00
2017.1.09.011.C.079	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LOS PICOS DE EUROPA INCATUR	F33254418	CURSO "GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS RURALES"	6.500,00	6.500,00	3.250,00	3.250,00	0,00
2017.1.09.074.C.086	COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA LA VITA	V74211608	RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO PARA EL NÚCLEO DE LA VITA (PARRES)	62.301,25	44.068,35	3.847,73	22.622,83	17.597,79
2017.1.09.072.C.108	ASOCIACIÓN EL PATIU	G33597113	RENOVACIÓN DE CUBIERTA CENTRO EL PATIU (CASA RECTORAL)	43.325,69	34.660,55	16.175,20	18.485,35	0,00
2017.1.09.074.C.106	CLUB PIRAGUAS LA LLONGAR	G33316027	MODERNIZACIÓN EQUIPAMIENTO	18.100,00	13.575,00	6.787,50	3.393,75	3.393,75
2017.1.09.076.C.094	ASOCIACIÓN NAVEGANTES	G52546850	CREACIÓN DE ARCHIVO VIRTUAL	60.833,51	45.625,13	17.337,55	18.250,05	10.037,53
TOTAL				318.251,80	197.434,82	59.592,36	106.813,39	31.029,07



Apartado 3.—Solicitudes denegadas

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Denegación
2017.1.09.062.A.047	JAVIER CORCES MARTÍNEZ	05261841Q	COMERCIAL (AUTONOMO)	INFORME DE ELEGIBILIDAD NEGATIVO

2.—ENTIDADES LOCALES

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Denegación
2017.1.09.072.B.119	PARROQUIA RURAL DE SOBREFEZ	P3300042C	CAMBIO DE BATERÍAS DE PLACAS SOLARES Y ADO-SADO AL LOCAL SOCIAL	LA INVERSIÓN ES INFERIOR A 6.000 €
2017.1.09.072.B.098	AYUNTAMIENTO DE PONGA	P3305000F	ESTUDIO Y AUDITORÍA SOBRE MEJORAS DE EFI-CIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONCEJO DE PONGA	LA INVERSIÓN ES INFERIOR A 6.000 €

3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Denegación
2017.1.09.072.C.090	FUNDACIÓN ARCHIVO DE INDIANOS-MUSEO DE LA EMIGRACIÓN	G33103078	MEJORA ACCESIBILIDAD Y AHORRO ENERGÉTICO EN MUSEO DE LA EMIGRACIÓN	INVERSIONES PRODUCTIVAS NO ELEGIBLES

Apartado 4.—Solicitudes desistidas

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Desistimiento
2017.1.09.042.A.115	PABLO LLANO DÍAZ	71647808W	ADECUACIÓN DE LOCALES A OBRADOR, TIENDA DE DULCES Y CONFITURAS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.042.A.120	INÉS GRANDA S.A.	A33095480	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE NAVE INDUS-TRIAL PARA ALMACÉN FRIGORÍFICO, MANIPULA-CIÓN Y ENVASADO DE QUESOS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.042.A.117	MICAEL MONTES RAPOSO	53509955H	ADECUACIÓN NAVE Y AnexoS A QUESERÍA ARTESANAL	DESESTIMIENTO
2017.1.09.042.A.104	EL ARBEYAL, S.C.	J74233412	MODERNIZACIÓN QUESERÍA EL ARBEYAL	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.060	ZEBRA INTERACTIVE SYSTEMS S.L.	B39765847	NUEVA SEDE PARA EMPRESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.041.A.053	LA CASA NORIEGA S.L.	B52509676	PLANTACIÓN DE ARÁNDANOS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.041.A.088	INMACULADA PÉREZ LÓPEZ	24346994E	AMPLIACIÓN CULTIVO KIWI Y ALMACÉN	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.057	CÉSAR SUÁREZ PESTONIT	09420484Y	GUÍA DE TURISMO	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.092	OLGA GARCÍA CUERVO	09433688P	GESTIÓN APARTAMENTOS TURÍSTICOS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.059	JOSÉ LUIS CUE BERRIO	71702331S	PUESTA EN MARCHA DE SERVICIOS AUXILIARES DE GESTIÓN COMERCIAL, ATENCIÓN AL CLIENTE Y RECADERÍA PARA EMPRESAS Y PARTICULARES EN EL ORIENTE DE ASTURIAS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.052	ISIDORO LÓPEZ CASO	71698346D	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE MAQUINARIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FINCAS Y MONTE BAJO EN EL ORIENTE DE ASTURIAS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.062	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	52618197Q	ADQUISICIÓN MAQUINARIA	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.093	CLÍNICA CASTILLO DE LLANES S.L.	B33504176	EQUIPO DE LECTURA DIGITAL DE RADIOGRAFÍAS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.082	SILVINA FERNÁNDEZ MIONIS	21080014P	OBRADOR DE PAN ARTESANAL EN BODE-PARRES	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.112	LOGÍSTICA ROBLEDO, S.L.	B74317470	AMPLIACIÓN NAVE ALMACÉN NESTLÉ SEVARES	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.056	MARÍA ALESSANDRA SABA BLANCO	71052300X	ASTURALIA (SERVICIOS PARA MASCOTAS)	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.078	ALEJANDRA PRADA SÁNCHEZ	06586186K	HERBOLARIO "EN ESENCIA" (LLANES)	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.074	MARTA DE LA VEGA MIYARES	09445726V	COMPRA DE MAQUINARIA PARA RECOGIDA DE ALGAS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.080	INÉS VALDÉS SOBRECUEVA	76958598T	ADQUISICIÓN EQUIPO INDIBA ER 45	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.113	BP CUÉTARA IBÁÑEZ S.L.	B33577628	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO	DESESTIMIENTO
2017.1.09.062.A.066	CARLOS PARAPAR PELÁEZ	09390075A	PUESTA EN MARCHA VENTA AMBULANTE DE HELA-DOS VEGETARIANOS (AUTOEMPLEO)	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.067	CARLOS PARAPAR PELÁEZ	09390075A	PUESTA EN MARCHA VENTA AMBULANTE DE HELA-DOS VEGETARIANOS	DESESTIMIENTO
2017.1.09.042.A.101	ASOCIACIÓN CAMPO ADENTRO	G86169992	QUESERÍA ARTESANAL CON ESPACIOS PARA ACTI-VIDADES DIVERSAS	DESESTIMIENTO



Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Desistimiento
2017.1.09.064.A.076	JORGE BUENAGA MARTÍN	09446112N	CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.102	3 ENERGÍA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES 2014	B52524733	OFICINA DE PROYECTOS BASADOS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AULA DE FORMACIÓN	DESESTIMIENTO
2017.1.09.064.A.105	LES AVENTURES CAYARGA, S.L.U.	B52551249	NAVE PARA ESTUDIO DE DISEÑO GRÁFICO	DESESTIMIENTO

3.—ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Desistimiento
2017.1.09.011.C.103	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS	G24428229	CURSO DE ECOTURISMO EN LA COMARCA DEL ORIENTE DE ASTURIAS	DESISTIMIENTO
2017.1.09.074.C.071	USUARIOS AGUAS DE PENDÁS	G74173980	REHABILITACIÓN DEPÓSITOS DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS	NO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Anexo X

OSCOS-EO

Apartado 1.—Subvenciones concedidas

1.—EMPRESAS PRIVADAS

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.10.042.A.039	JOSÉ ANTONIO LORIDO LOMBARDEO	71871225C	MEJORAS TÉCNICAS EN LA FABRICACIÓN DE SIDRA EN LAGAR	27.966,00	13.983,00	13.983,00	0,00	0,00
2017.1.10.064.A.051	NAVALLAS DE TARAMUNDI, S.L.L.	B74182940	RENOVACIÓN MUSEO DE LA CUCHILLERÍA DE TARAMUNDI	52.920,45	23.814,20	12.310,04	7.052,47	4.451,69
2017.1.10.064.A.045	DISTRIPANDELNORTE, S.L.	B27456136	MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE FABRICACIÓN DE PAN	245.984,00	89.695,98	24.353,28	65.342,70	0,00
2017.1.10.064.A.053	TALLERES RAMÓN CASTRO, S.L.	B33517210	NUEVA LÍNEA DE CORTE EN TALLERES RAMÓN CASTRO, S.L.	345.373,00	100.267,09	100.267,09	0,00	0,00
2017.1.10.064.A.030	CAMPING VEGAMAR, C.B.	E74397548	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CAMPAMENTO DE TURISMO DE TRES TIENDAS	399.429,72	40.483,25	0,00	0,00	40.483,25
TOTAL				1.071.673,17	268.243,52	150.913,41	72.395,17	44.934,94

2.—ENTIDADES LOCALES

Número de Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvencionable €	Ayuda €	Ayuda 2017 €	Ayuda 2018 €	Ayuda 2019 €
2017.1.10.075.B.060	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE OSCOS	P3307500C	SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE SENDERISMO Y BTT EN VILLANUEVA DE OSCOS	11.495,00	10.920,25	6.552,15	4.368,10	0,00
2017.1.10.075.B.059	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE OSCOS	P3306100C	SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE SENDERISMO Y BTT EN SAN MARTÍN DE OSCOS	9.922,00	9.425,90	5.655,54	3.770,36	0,00
2017.1.10.075.B.061	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS	P3306200A	SEÑALIZACIÓN DE RUTA DE SENDERISMO Y BTT EN SANTA EULALIA DE OSCOS	8.583,00	8.153,85	4.750,00	3.403,85	0,00